



## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2021

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO PAVIMENTACIÓN CASABIANCA 2021

#### OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:

1.	“CONSTRUCCIÓN DE 530 METROS LINEALES DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA SALIDA MUNICIPIO DE HERVEO Y BARRIO MIRADOS CALDAS DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, TOLIMA”
----	--

AGOSTO DE 2021

Página 1 de 21





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>10</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>887,1398958 puntos</b>	<b>11</b>
<b>3.1.1.3.</b>	<b>EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>11</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>10 puntos</b>	<b>11</b>
<b>3.1.1.4.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>11</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>100 puntos</b>	<b>11</b>
<b>3.1.2.</b>	<b>ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ</b>	<b>11</b>
<b>3.1.2.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>11</b>
<b>3.1.2.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>13</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>841,7625789 puntos</b>	<b>14</b>
<b>3.1.2.3.</b>	<b>EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>14</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>0 puntos</b>	<b>14</b>
<b>3.1.2.4.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>14</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>100 puntos</b>	<b>14</b>
<b>3.1.3.</b>	<b>CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING</b>	<b>14</b>
<b>3.1.3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>14</b>
<b>3.1.3.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>18</b>
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: <b>873,2257588 puntos</b>	<b>19</b>
<b>3.1.3.3.</b>	<b>EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>19</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>10 puntos</b>	<b>19</b>
<b>3.1.3.4.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>19</b>
<b>3.2.</b>	<b>OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>20</b>
<b>3.3.</b>	<b>RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>20</b>
<b>3.4.</b>	<b>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>21</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE 530 METROS LINEALES DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA SALIDA MUNICIPIO DE HERVEO Y BARRIO MIRADOS CALDAS DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, TOLIMA.”**, y cuyo cierre se efectuó el veintidós (22) de julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	22/07/2021 11:00 am	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	N/A	Dos (2) Correos recibidos el 22/07/2021: 08:16 a.m. 08:19 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	N/A	Dos (2) Correos recibidos el 22/07/2021: 08:34 a.m. 08:37 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING	CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S (PARTICIPACIÓN 40%) WILLINGTON DIAZ MONTIEL (PARTICIPACIÓN 40%)	Dos (2) Correos recibidos el 22/07/2021: 09:59 a.m. 09:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO OXI-TOLIMATN	YESID NINCO POLANIA (PARTICIPACIÓN 60%) LUISA FERNANDO TRIANA LOPEZ (PARTICIPACIÓN 40%)	Dos (2) Correos recibidos el 22/07/2021: 10:07 a.m. 10:08 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	CONSORCIO OXI-TOLIMA TN	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

## 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es : **“Realizar la contratación de: la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social y ambiental para el proyecto: “construcción de 530 metros lineales de pavimento en concreto rígido en la vía salida municipio de Herveo y barrio mirados caldas del municipio de Casabianca, Tolima.”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	CRITERIO	PUNTOS
1	Experiencia del Proponente: <b>Acreditación promedio de facturación mensual Total</b>	890
2	Vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal	10
3	Apoyo a la industria nacional	100
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>



Para la determinación del porcentaje por el cual se afectará el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) que rija en la fecha prevista para la PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, indicada en la cronología vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso, como se evidencia a continuación:

Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	<b>Fecha: 3 de agosto 2021</b> <b>Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A.</b> <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
---	---

Según lo anterior la publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes se realizó el día miércoles 3 de agosto del año en curso, este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 3.865,46 como se observa en la imagen adjunta a continuación.



Se determinará el porcentaje de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación.

NÚMERO	RANGO	PORCENTAJE DEL PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACIÓN OFICIAL	%
1	DE 0,00 – 0,24	Considerará el 45% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	45%
2	DE 0,25 – 0,49	Considerará el 50% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	50%
3	DE 0,50 – 0,74	Considerará el 55% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	55%
4	DE 0,75 – 0,99	Considerará el 60% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	60%

**Tabla de Rangos TRM**

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes corresponde a 0,46 por lo que el porcentaje de promedio mensual de facturación oficial corresponde al 50%, dado que se encuentra dentro del rango 0,25 a 0,49.

Posteriormente se calculó el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), dividiendo el valor del presupuesto oficial de la respectiva LPA expresado en SMMLV del año 2021 (64,7167005), entre el plazo establecido en los presentes términos de referencia (4 meses).

Objeto	Presupuesto oficial		Plazo meses	PFMO SMMLV/mes	50% PFMO SMMLV/mes
	\$	SMMLV			
Realizar la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social y ambiental para el proyecto: "Construcción de 530 metros lineales de pavimento en concreto rígido en la vía salida municipio de Herveo y barrio mirados caldas del municipio de Casabianca, Tolima".	\$ 58.796.805	64,7167005	4	16,1791751	8,0895876

De conformidad con lo anterior, se procedió a evaluar a cada uno de los oferentes, con los siguientes datos:

<b>PÁRAMETROS PARA LA PONDERACIÓN</b>	
Ponderación por (Promedio de facturación mensual total del proponente (PFMT))	
Puntaje máximo	890
Puntaje mínimo	0
PMFO (SMMLV/mes)	16,1791751
% PMFO	8,0895876
Vprop mod*	2
Propuestas a ponderar con $PFMT < PMFO * \%$	2
Propuestas a ponderar con $PFMT \geq PMFO * \%$	1
Relación PO (máximo de número de veces del PFMT permitido)	1,2071068

<p>*Vprop mod se establece de acuerdo al número de propuestas presentadas, para este proceso se presentaron 4 propuestas, lo que se ubica en el rango de 1 - 10 y por lo que se toma el valor de 2, como lo establece la tabla adjunta.</p>	No. de Propuestas Presentadas	Valor a tomar ( $V_{Prop_{mod}}$ )
	1 - 10	2
	11 - 20	3
	21 - 30	4
	31 - 40	5
	41 - 50	6
	51 - 60	7
	61 - 70	8
	71 - 80	9
$\geq 81$	10	

### 3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

#### 3.1.1. LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ

##### 3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL



El proponente presentó dos contratos los cuales son válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en los términos de referencia “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.

Cabe resaltar que el plazo y valor de los contratos son tomados en su totalidad en virtud a lo indicado en los términos de referencia en el numeral 5.3.1.1 Consideraciones para la validez de la experiencia del proponente, literal 20. Cuando para acreditar la EXPERIENCIA, se evidencien además de las actividades requeridas para el presente proceso de selección, otras actividades, se tomará el valor total facturado y el plazo TOTAL al contrato celebrado y ejecutado.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA	PFM	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)	(VFA/n)	
1	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental para la construcción de pavimentos de concreto hidráulico de los barrios Juan XXIII, P-5, Villa Real y el mejoramiento de la vía Santa Isabel del municipio de Montería departamento de Córdoba.*	2151381 (Acta 709)	Consortio Ingecol/ Lino Andrés Mendoza Velásquez	8/10/2015	6/25/2016	1.0000000	9.7000000	Liquidado	\$ 260,607,772.00	377.9909813	C	22%	\$ 57,333,709.84	83.1580159	8.5729913	SI
2	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental para la construcción de obras civiles y complementarias para la recuperación de la calle 9 entre las carreras 10 y 14 zona urbana de Sopetrán, Antioquia.	2151381 (Acta 1071)	Consortio Ingecol/ Lino Andrés Mendoza Velásquez	11/12/2015	5/1/2016	N.A.	5.7333333	Liquidado	\$ 108,486,825.00	157.3515675	C	22%	\$ 23,867,101.50	34.6173449	6.0379090	SI
													\$ 81,200,811.34	117.7753608			

### 3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos		2
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
1	4	7.717
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	50% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	8.0895876	7.631

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es menor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

a) Si el  $PFMT \leq \% PMFO$  se aplicara la siguiente fórmula:

$$X1 = Pmax - \left( \frac{Pmax}{(\% * PMFO)^2} \right) * (PFMT - (\% * PMFO))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
1	Lino Andrés Mendoza Velásquez	HÁBIL	2	7.6310000	887.1398958	0.472

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.



Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **887,1398958 puntos**

### 3.1.1.3. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 9 – Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

### 3.1.1.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **100 puntos**

## 3.1.2. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ

### 3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente presentó dos contratos los cuales son válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en los términos de referencia “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.

Cabe resaltar que el plazo y valor de los contratos son tomados en su totalidad en virtud a lo indicado en los términos de referencia en el numeral 5.3.1.1 Consideraciones para la validez de la experiencia del proponente, literal 20. Cuando para acreditar la EXPERIENCIA, se evidencien además de las actividades requeridas para el presente proceso de selección, otras actividades, se tomará el valor total facturado y el plazo TOTAL al contrato celebrado y ejecutado.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA	PFM	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)	(VFA/n)	
1	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental para la construcción de pavimentos de concreto hidráulico de los barrios Juan XXIII, P-5, Villa Real y el mejoramiento de la vía Santa Isabel del municipio de Montería departamento de Córdoba.*	2151381 (Acta 709)	Consorcio Ingecol/ Abraham Enrique Espinosa Diaz	10/08/2015	25/06/2016	1,0000000	9,7000000	Liquidado	\$ 260.607.772,00	377,99	C	31%	\$ 80.788.409,32	117,18	12,0801241	SI
2	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental para la construcción de obras civiles y complementarias para la recuperación de la calle 9 entre las carreras 10 y 14 zona urbana de Sopetrán, Antioquia.	2151381 (Acta 1071)	Consorcio Ingecol/ Abraham Enrique Espinosa Diaz	12/11/2015	01/05/2016	N.A.	5,7333333	Liquidado	\$ 108.486.825,00	157,35	C	31%	\$ 33.630.915,75	48,78	8,5079627	SI
													\$ 114.419.325,07	165,96			

### 3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos		2
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
1	4	7.717
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	50% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	8.0895876	10.753

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es mayoral PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

b) Si el PFMT > % PMFO se aplicara la siguiente fórmula:

$$X2 = Pmax - \left( \frac{1}{VProp_{mod}} \right) * \left( \frac{Pmax}{(\% * PMFO)^2} \right) * (PFMT - (\% * PMFO))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
1	Abraham Enrique Espinosa Díaz	HÁBIL	2	10.7530000	841.7625789	0.665

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.



Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **841,7625789 puntos**

### 3.1.2.3. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 9 – Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>0</b>

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **0 puntos**

### 3.1.2.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>100</b>

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **100 puntos**

### 3.1.3. CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING

WILLINGTON DÍAZ MONTIEL	PARTICIPACIÓN 60%
CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

#### 3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente presentó cuatro contratos los cuales son válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en los términos de referencia “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.

Cabe resaltar que el plazo y valor de los contratos son tomados en su totalidad en virtud a lo indicado en los términos de referencia en el numeral 5.3.1.1 Consideraciones para la validez de la experiencia del





proponente, literal 20. Cuando para acreditar la EXPERIENCIA, se evidencien además de las actividades requeridas para el presente proceso de selección, otras actividades, se tomará el valor total facturado y el plazo TOTAL al contrato celebrado y ejecutado.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA (SMMLV)	PFM (VFA/n)	Aceptación Experiencia General (SI/NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)			
1	Gobernación del Tolima	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto: " Consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de estudios y diseños de ingeniería requeridos para rehabilitación de la vía Ibagué - Villarestrepo - Juntas y puntos críticos, en el municipio de Ibagué - departamento del Tolima.	1182 de 16 de mayo de 2019	Willington Díaz Montiel	6/5/2019	11/24/2020	14.0333333	3.9333334	Finalizado	\$ 61,156,480.00	69.67	I	100%	\$ 61,156,480.00	69.67	17.7126956	SI
2	Gobernación del Tolima	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realizar el seguimiento al contrato de obra, cuyo objeto es mejoramiento y pavimentación de la vía San Felipe - Falan del departamento del Tolima.	1068 del 27 de noviembre de 2013	Consorcio Santa Lucía/Constructora Ingevisa S.A.S.	12/6/2013	2/13/2015	5.5333333	8.9666667	Liquidado	\$ 222,568,272.00	345.42	C	10%	\$ 22,256,827.20	34.54	3.8522139	SI
3	Gobernación del Tolima	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y	1383 del 20 de	Consorcio Red San Luis/Constructor	7/3/2019	2/13/2020	1.6000000	5.9333333	Finalizado	\$ 141,145,900.00	160.79	C	25%	\$ 35,286,475.00	40.20	6.7750495	SI

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA (SMMLV)	PFM (VFA/n)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)			
		ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de pavimento y reposición de redes de alcantarillado de la calle 5 entre carreras 3 y 8 del municipio de San Luis – Tolima	junio de 2019	a Ingevisa S.A.S.													
4	Alcaldía de Ricaurte	Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de mejoramiento con placa huellas en vías terciarias del municipio de Ricaurte Cundinamarca, según convenios ICCU - 635, 730, 218, y 1101 de 2017	175-2018	Consorcio Samur 2018/ Constructor a Ingevisa S.A.S.	8/8/2018	12/7/2018	N.A.	4.0666667	Liquidado	\$ 37,600,000.00	48.13	C	32%	\$ 12,032,000.00	15.40	3.7871601	SI
													\$ 130,731,782.20	159.81			

### 3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos	4	
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
1	4	5.725
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	50% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	8.0895876	6.979

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es menor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

a) Si el  $PFMT \leq \% PMFO$  se aplicara la siguiente fórmula:

$$X1 = P_{max} - \left( \frac{P_{max}}{(\% * PMFO)^2} \right) * (PFMT - (\% * PMFO))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
1	Consorcio Vial Casabianca ING	HÁBIL	4	6.9790000	873.2257588	0.431

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmilésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmilésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmilésima siguiente y cuando la cienmilésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmilésima.

Además al tratarse de un consorcio, se verifica que cumpla con el requisito establecido en TDR, mencionado a continuación: “Así mismo, en el caso del proponente plural en el que el integrante que

acredita la mayor experiencia requerida para efectos del Promedio de Facturación Mensual Total (PFMTc), calculada y expresada como el PFMTi de los contratos acreditados de cada integrante en términos de SMMLV, comparada con cada uno de los demás integrantes, y cuya participación en la composición del consorcio o unión temporal sea menor que cuarenta (40%) por ciento, obtendrá una calificación de cero (0,0) puntos y la propuesta será considerada como no hábil técnicamente.”

Integrante Consorcio	% de participación	VFA Total aportado	Plazo total aportado	PMFT aportado por integrante	¿El integrante tiene una participación del 40%?	Condición de cumplimiento
Willington Díaz Montiel	60%	69.6699373	3.9333334	17.71269563		
Constructora Ingevisa S.A.S.	40%	90.1412624	18.9666667	4.752614881	SI	CUMPLE

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **873,2257588 puntos**

### 3.1.3.3. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 9 – Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

### 3.1.3.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 10 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>NO</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	0

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **0 puntos**

### 3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido por la Entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

### 3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	997,1398958
P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	941,7625789
P3	CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING	883,2257588

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	997,1398958
2	P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	941,7625789
3	P3	CONSORCIO VIAL CASABIANCA ING	883,2257588

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ.**

### 3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de **“Realizar la contratación de: la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social y ambiental para el proyecto: “construcción de 530 metros lineales de pavimento en concreto rígido en la vía salida municipio de Herveo y barrio mirados caldas del municipio de Casabianca, Tolima.”** a **LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ**, por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$58.416.053.00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2021.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO PAVIMENTACIÓN CASABIANCA**  
**OXI 2021**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Díaz - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos